I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de Reemplazo. -

LOTA, 27 SET. 2023

DECRETO N°3577 .-/**(C)**

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Pre Natal de doña Marcela Verónica Miranda Conejeros; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **TAMARA SOFIA DE LUCA.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Bello Horizonte E-693.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: **41 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **38 hrs. Cronológicas Semanales**
PIE	: **03 hrs. Cronológicas Semanales**
DESDE	: 16 de Septiembre de 2023.
HASTA	: 27 de Octubre de 2023.
MOTIVO	: Licencia Pre Natal de doña Marcela Veronica Miranda Conejeros
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: **2326**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 38 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005. Y 3 hrs. Programa de Integración Escolar.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.